COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. **:** 860.078.828-7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 31 de mayo de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2023, **RITA CONSUELO PEREZ OTERO** identificado (a) con CC No. **30574815**, Titular del Contrato No.1010293721, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
RITA CONSUELO PEREZ OTERO	CC 30574815	TITULAR	01-01/31-12	$4.563.200	$228.160	$4.791.360
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$561.435	$28.065	$589.500

LA SUMA DE: $5.380.860 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, articulo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada